

## ACTA PLENARIA 03-2016 REUNION PLENARIA

En la Ciudad de San Salvador, el Jueves 25 de febrero de 2016, a las 7:30 a.m. en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, Salón Chiltlupan I y II, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Nº	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO		SUPLENTE		
		CATEGORIA	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
		Gubernamental	3	0	0	0
PVS, TB y Malaria	3	0	0	2		
Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	2		
ONG's	3	0	0	2		
Académico	1	0	0	1		
Religioso	1	0	0	1		
Cooperación Internacional	1	0	0	0		
Privada	1	0	0	0		
RP's	0	4	0	0		
MCP-ES	0	1	0	0		
<b>Tótal</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>8</b>		

15 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. María Isabel Mendoza y Lcda. Karen Díaz/ MINSAT; Dra. Yamila Abrego y Dra. Anabel Amaya / Plan Internacional; Dra. Carmen Vilanova/ Grupo Jacobs; Representantes de la mesa de VIH y DDHH y sociedad civil: Lcda. Yolanda Guirola y Lcda. Doris Rivera, Sr. Luis Martínez y Lic. Odir Miranda / Asociación Atlacatl; Sr. Jeremías Ramírez y Bernabé Martínez / REDCA +; Sra. Ana Cristina Barahona y Rosa Mari / OTS; Ing. Jaime Argueta / PDDH; Sr. Osiris Avilés / FUNDASIDA; Lcda. Karla Rivera y Lcda. Leydles Portillo / Dirección Ejecutiva MCP-ES.

**1. Establecimiento de Quórum por Sra. Secretaria**

**2. Saludos y establecimiento de Conflicto de Interés.**  
En ausencia de la presidenta Lcda. Susan Padilla al inicio de la reunión preside La Vicepresidenta Dra. Celina de Miranda y explica el propósito y la importancia de la misma, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que hay conflicto de interés en el punto 10: Selección del RP: Definir administración de fondos una o doble vía. Solicitó a los representantes de los RP MINSAL y Plan Internacional presentes en la sesión abandonar la sala cuando se desarrolle del punto. En cuanto se incorpore la Presidenta retomará la dirección de la sesión.

**3. Aprobación de Agenda por el pleno**  
Se somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente, siendo aprobada de la manera siguiente:  

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo de bienvenida y establecimiento de conflicto de Interés.
3. Aprobación de Agenda.
4. Firma de Acta 02-2016.
5. Propuesta borrador de estrategias principales a incluir en solicitud simplificada de Fondos
6. Aprobación distribución de Activos adquiridos con Ronda 9.
7. Seguimiento a ruta crítica solicitud Simplificada de fondos VIH
8. Seguimiento a Implementación de NCTB
9. Participación de Sociedad Civil en representación del país.
  - a. Foro Alto Nivel NY 8-10 de Junio
  - b. Primer Reunión Regional
  - c. Plataforma LAC 19-20 abril
10. Selección de RP: Definir administración de fondos una vía o doble vía.
11. Seguimiento a proceso Ley de VIH
12. Varios : a) Visita Regional de ONUSIDA, b) Reunión de Se-Comisca; c) Recurso de Inconstitucionalidad
13. Lugar y Fecha Próxima Reunión.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: comentó que se espera la incorporación de 8 invitados de sociedad civil para el desarrollo del punto 11 de la agenda.

**4. Firma de Actas 02-2016**  
Se hace circular para firma la referida Acta de las Reunión Plenaria 02-2016, que ha sido compartida previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES Lcda. Marta Alicia de Magaña. La cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión.

**5. Propuesta borrador de estrategias principales a**  
La Presidenta en funciones Dra. Celina de Miranda cede la palabra a la Dra. Ana Isabel Nieto/ Coordinadora PNVH /Lic. Gerardo Lara de Plan Internacional quienes presentan el siguiente punto. En ausencia de Lic. Gerardo Lara cede la palabra a la Dra. Anabel Amaya.

Incluir en solicitud simplificada de Fondos

Dra. Anabel Amaya: ambos RP hemos estado trabajando de manera conjunta en el análisis y revisión de la NC aprobada y el presupuesto que se están ejecutando, el día de ayer se analizó en detalle cada una de las actividades, llegando a una selección consensuada entre ambos RP para incluir en la solicitud de extensión que se estará presentando al FM. La presentación incluye el resumen de las actividades que se plantean realizar de cara a los módulos del nuevo programa y que el FM ha expresado como definitorios de cara al nuevo marco de desempeño y las intervenciones. Cede la palabra al Lic. Gerardo Lara quien se incorpora a la sesión.

Lic. Gerardo Lara: se ha trabajado en conjunto y se han ido identificando las acciones que se pretenden incluir para ejecutar a lo largo de los dos años de extensión. Los módulos y estrategias que se plantea ejecutar Plan durante la subvención son:

MODULO	INTERVENCION	ESTRATEGIAS
1. Prevención en HSH y Mujeres Transgénero.	Programas de Cambio de Comportamiento	- Se realizarán 3 intervenciones de CC por persona, las cuales pueden ser realizadas a través de abordajes cara a cara, actividades lúdicas, barridos entre otras. Según MD actual. - Por cada actividad de CC se realizará la entrega de insumos por persona abordada, cuyas cantidades han sido validadas con la población clave.
	Fortalecimiento de los Sistemas Comunitarios	- Se establecerán convenios de asocio con 3 Organizaciones SR para HSH y 2 Organizaciones para Trans, para la implementación de la estrategia de Prevención combinada. Así mismo se dará seguimiento al fortalecimiento institucional para la implementación de los 5 Planes de Sostenibilidad.
	Pruebas y Consejería	- Se sustituirán pruebas orales por pruebas en sangre capilar a través de la estrategia de Unidades Móviles Educativas del RP Plan, así mismo contamos con disponibilidad de pruebas en sangre por el RP-MINSAL en base a demanda espontánea de HSH y Mujeres Transgénero.
2. Prevención en TSF	Programas de Cambio de Comportamiento	- Se realizarán 3 intervenciones de CC por persona, las cuales pueden ser realizadas a través de abordajes cara a cara, actividades lúdicas, barridos entre otras. Según MD actual - Por cada actividad de CC se realizará la entrega de insumos por persona abordada, cuyas cantidades han sido validadas con la población clave
	Fortalecimiento de los Sistemas Comunitarios	- Se establecerán convenios de asocio con 2 Organizaciones SR, para la implementación de la estrategia. Así mismo se dará seguimiento al fortalecimiento institucional para la implementación de 1 Plan de Sostenibilidad.
	Pruebas y Consejería	- Se ofertará prueba en sangre a través de la estrategia de Unidades Móviles Educativas del RP Plan, cuyos insumos serán proporcionados por el MINSAL a través de un proceso definido, para dar cumplimiento a la oferta de los paquetes integrales de la estrategia de Prevención Combinada; se promocionará los servicios y atención de las Clínicas VICITS y otras UCSF que cuentan con Laboratorio Clínico, utilizando el sistema de Referencia y contra referencia institucional

Dra. Ana Isabel Nieto: presenta los módulos a incluir en la propuesta y las estrategias a desarrollar por cada módulo e intervención. Aclaró que la Gerente de Portafolio fue muy explícita en decir que pruebas para mujeres embarazadas no se iban a aprobar pero como MINSAL se sigue necesitando el apoyo para la adquisición. Se listan los módulos y sus estrategias:

MODULO	INTERVENCION	ESTRATEGIAS
1. Prevención con otras poblaciones vulnerables (PPL)	Programas de Cambio de Comportamiento	- Se elaborará un Plan de Capacitación para facilitadores pares privados de libertad para definir las temáticas a desarrollar cuyo seguimiento será realizado por el Programa Nacional.
	Testeo y Consejería	- Se establecerán coordinaciones con la Dirección General de Centros Penales para realizar dos jornadas de tamizaje por año en cada centro Penal.
	Otros Relacionados al VIH	- Se elaborará un Plan de Capacitación para personal multidisciplinario de Centros Penales en las temáticas de prevención de ITS y VIH.
2. Eliminación de la Transmisión Materno Infantil.	Prevención de la Transmisión Vertical	- Se realizarán pruebas que se aplican para el Diagnóstico temprano en Recién Nacidos expuestos o hijos de madres VIH positivas, según Guía de Atención y Flujoograma Diagnóstico.
	Tratamiento cuidadoso y apoyo a Madres viviendo con VIH y sus Familias.	- Toda Mujer embarazada VIH positiva que da a luz en los establecimientos del MINSAL, recibe sucedáneos de la Leche Materna para la prevención de la Transmisión materno infantil de VIH.
3. Tratamiento o Atención y apoyo (Personas con VIH)	ART	- Se elaborará un Plan de Capacitación para los equipos multidisciplinarios para el fortalecimiento de temas relacionados a la Adherencia.
	Diagnóstico y tratamiento de las ITS	- Se hará un proceso de adquisición directa de pruebas diagnósticas y medicamentos para ITS.
	Profilaxis post exposición	- Se hará un proceso de capacitación con personal de las Unidades de Emergencia de los Hospitales de la Red Nacional incluyendo la adquisición directa de pruebas y medicamentos.
	Prevención y diagnóstico de Infecciones	- Se hará un proceso de adquisición directa de pruebas diagnósticas y medicamentos para IO.



	oportunistas (IO). Tratamiento a la Adherencia	Se establecerán convenios de asocio con 4 Organizaciones SR, para la implementación de la estrategia de Adherencia Comunitaria, así mismo se dará seguimiento al fortalecimiento institucional para la implementación de los Planes de Sostenibilidad.
	Monitoreo al Tratamiento.	- Se hará un proceso de adquisición directa de pruebas de seguimiento y confirmación.
4. Tuberculosis/VIH (Coinfección)	Colaboración a las intervenciones de TB/VIH	- Se realizará una compra anual de insumos para el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad. - Se hará un proceso de adquisición directa de GeneXpert para el diagnóstico rápido de TB e inicio temprano de tratamiento acortando la cadena de transmisión de la enfermedad.
5. Monitoreo y evaluación del Programa	Fortalecimiento de los sistemas comunitarios.	- Actualización de la talla de población de mujeres trans a través de la estimación y estudio CAP en el 2017.
	Administración de Datos	- Fortalecimiento para dar continuidad a la cuantificación, registro y calidad de la información de acuerdo a los compromisos programáticos que se adquieran dentro del periodo de años puente.
6. Administración del Programa	Planificación, Gestión y Administración	- Este rubro contempla actividades que permitirán a ambos RP garantizar a la ejecución adecuada de la subvención, contando con los recursos necesarios para la implementación.

Esto es a grandes rasgos como estamos planeando la continuidad de la subvención y que vemos factible de hacer y lograr el mejor impacto para el país sin descuidar ninguna de las poblaciones.

(Para mayor detalle ver anexo 5: <http://goo.gl/2nRrCj>)

#### Intervenciones:

**Dr. Julio Garay:** la propuesta debería detallar el que, cuando, cuanto, como, para qué y para quienes, porque en la última propuesta que se presentó el FM se fijó mucho en ese formato, aquí se ve bien claro la estrategia, para quien, qué y cómo, pero habría que puntualizar en el cuánto, cuándo y en quienes.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** recordó que este es un avance, aún falta que ir escribiendo y se tomaran en cuenta las observaciones y los detalles para darle seguimiento.

**Lic. Francisco Ortiz:** cuando vamos a tener un costeo para estas acciones?

**Dra. Ana Isabel Nieto:** no se puede definir un costeo ahorita, el PUDR se presenta en 15 de marzo, no conocemos cuanto es el disponible.

**Lic. Francisco Ortiz:** en términos de las estrategias plateadas ya se podría tener una proyección.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** no podemos decir con certeza porque no tenemos un monto. La Gerente de Portafolio estima que pueden ser 10 u 11 millones, pero como no se conoce es mejor esperar a tener claridad.

**Dra. Celina de Miranda:** en la ruta crítica que se presentará más adelante, está establecido cuando se elaborará, además generalmente la parte de costeo no se trabaja hasta tener la estrategia completa, posterior a ello plateamos el costeo y luego se revalida si la estrategia va por el camino que debería de ir, en relación a lo monetario.

**Lic. Otoniel Ramírez:** en relación al CAP no escuché como se va a realizar y en qué población?

**Dra. Ana Isabel Nieto:** esta va a ser la evaluación general del Impacto de la subvención.

**Dra. Anabel Amaya:** en el caso del CAP lo que se va a hacer es para población Trans.

**Lic. Otoniel Ramírez:** si el de talla poblacional si, pero el CAP específicamente no.

**Dra. Anabel Amaya:** el CAP siempre es para mujeres trans, para medir el tamaño de población, cero prevalencia y comportamiento sexual.

**Lic. Otoniel Ramírez:** mencionan que van a elaborar material, de qué tipo es?

**Dra. Anabel Amaya:** los materiales son para la actualización de las metodologías de prevención comunitaria.

**Lic. Gerardo Lara:** para establecer la diferencia de lo que es un seguimiento del estudio de talla de trans, recordó que se hizo un estudio en el 2014, que es la línea de base, este segundo estudio tal como lo ha planteado la Gerente de Portafolio es para medir cual ha sido el impacto en la población y para hacer una remediación de la talla, recordó que se están teniendo fenómenos en el país, que están afectando la talla de mujeres trans, entre ellas los asesinatos y la migración que ha aumentado y es necesario hacer el seguimiento, que desde el FM ya lo habían sugerido, este incluye el CAP y una nueva medición de la talla. En cuanto a la evaluación, es propia de la subvención y pretende conocer cuál ha sido el impacto generado en las actividades en todas las poblaciones y los alcances que se han tenido; como han funcionado los planes de sostenibilidad, como se han fortalecido las organizaciones, esta es más amplia y tiene como fin evaluar los 5 años de subvención.

**Lcda. Claudia Argueta:** de acuerdo a lo que se está hablando en relación a la evaluación es más que todo una evaluación de desempeño, tal cual no se podría llamar evaluación de impacto, porque tendría que haber un grupo control para atribuir todo ese cambio a las acciones de las intervenciones. Establecer el cambio desde cuando se hagan los TOR y la NC, decir que además de evaluar el desempeño que ha tenido como tal, se rastrea el seguimiento de las condiciones iniciales y finales en las poblaciones que han sido atendidas, porque de esta manera se evitan problemas, como que se pueda decir que el programa ha fallado y podría ser que hayan influido otras condiciones. Aunque es parte del comité de propuestas, le es difícil participar en todas las reuniones, por lo que ofrece apoyo en la revisión del documento que se está construyendo y dar aportes.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** este es un punto de apoyo para el punto 10, por lo que pide tomar en cuenta lo que se les pidió presentar a los RP, extiende felicitaciones a ambos RP por lograr consensuar y presentar el esbozo general de lo que podría ser el proyecto, y lo digo así porque es el comité el que va a ir revisando y dando la forma, se tenían dudas de si sería

	<p>posible llegar a acuerdos en esto y nos han demostrado que sí, se notan los cambios que se proponen en la propuesta. Pide al pleno un aplauso para los RP.</p> <p><b>Dra. Celina de Miranda:</b> me uno a las felicitaciones y no solo de los RP sino del comité de propuestas, porque por primera vez me siento muy acompañada en todo el proceso, espera seguir recibiendo el apoyo de todos. Continuamos trabajando y se espera tener listas las brechas en esta semana. Agradece a la Dra. Nieto y al Lic. Lara por su presentación y participación, es evidente que las lecciones aprendidas en los proyectos anteriores están siendo de apoyo en este proceso, los tiempos establecidos en la ruta crítica se están cumpliendo y estima se saldrá en tiempo con todo lo que se debe trabajar.</p>
<p>6. <b>Aprobación distribución de Activos adquiridos con Ronda 9.</b></p>	<p><b>La Presidenta en funciones Dra. Celina de Miranda</b> mencionó que este punto ya fue presentado en reunión de ME01-2016 y este día será presentado para aprobación, cede la palabra a la <b>Dra. Guadalupe Flores/UEFM MINSAL</b> quien presenta el siguiente punto.</p> <p><b>Dra. Guadalupe Flores:</b> presentó solicitud de transferencia de activos financiados y adquiridos con la subvención de Ronda 9 de TB para el MINSAL, que inició el 1 de julio del 2010 y finalizó en diciembre de 2015. La cantidad de activos es de 555, el monto total invertido en estos artículos es de \$424,438.34, los activos están distribuidos por establecimiento, clasificados como bienes en propiedad y bienes en custodia como lo especifican los artículos 18 y 26 del acuerdo de subvención SLV-910-G08 T.</p> <p>Con la adquisición de todos estos bienes durante la subvención se ha logrado fortalecer la capacidad diagnóstica, de tratamiento y seguimiento a los laboratorios y UCSF, se han implementado nuevos métodos diagnósticos con tecnología avanzada como el Gene Xpert, se ha fortalecido las capacidades técnicas y gerenciales, equipos informáticos, mobiliario de oficina y ha habido un acercamiento diagnóstico de la TB a población privada de libertad, a través de la Unidad Móvil de Rayos X. Aclaró que en la lista de activos están incluidos incluso aquellos que ya dieron su vida útil y que ya fueron dados de bajo en el inventario (5 sillas ergonómicas y 2 UPS).</p> <p>Por lo que somete a aprobación del pleno la transferencia del total de activos fijos financiados con Ronda 9 de Tuberculosis para el RP MINSAL.</p> <p>(Para mayor detalle ver anexo 6a, 6b y 6c en el link <a href="http://goo.gl/2nRrCj">http://goo.gl/2nRrCj</a>).</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p><b>Dr. Julio Garay:</b> más bien sería aprobar la transferencia al lugar donde están ubicados.</p> <p><b>Lcda. Marta Alcía de Magaña:</b> la lámina que presenta la Dra. Flores de descargo de activos, es porque el FM exige que cuando se hace un cierre de proyectos y equipos, el administrador debe informar el estado de los equipos o artículos, por eso el reporte de sillas y UPS dañados, no informan pérdidas ni robos, sino solo daños por uso. El resto de equipos están siendo utilizados por las unidades a las cuales fueron asignados y entregados, y para las acciones que fueron solicitados. Esto fue presentado en la reunión anterior, el objetivo de presentarlo ahora es para someterlo a aprobación.</p> <p><b>La Presidenta en funciones Dra. Celina de Miranda</b> somete a aprobación del pleno la transferencia del total de activos fijos financiados con Ronda 9 de Tuberculosis para el RP MINSAL, tal como ha sido presentado.</p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <p>- Se aprueba por unanimidad la transferencia del total de activos fijos financiados con Ronda 9 de Tuberculosis, aprobando la distribución propuesta por el RP MINSAL, son 555 activos, por un valor de \$424,438.34.</p>
<p>7. <b>Seguimiento a ruta crítica solicitud Simplificada de fondos VIH</b></p>	<p><b>La Presidenta Lcda. Susan Padilla</b> cede la palabra a la <b>Dra. Celina de Miranda/ Coordinadora Comité de Propuestas</b> quien presenta el punto.</p> <p><b>Dra. Celina de Miranda:</b> comenta que la ruta crítica de elaboración de la NC simplificada de VIH para los años 2017 y 2018, ha sido circulada con todos vía correo electrónico. Tenemos alrededor de 6 reuniones acompañadas de procesos paralelos en los cuales ya se han cumplido las acciones planificadas y son las marcadas en amarillo.</p>



BUENA CRÍTICA EXTERNA DEL PROYECTO VIII

No	Actividades	Tiempo									Responsables	Comentarios	Lugar	Documentos a consultar	
		Febrero			Marzo										
		Mar	2do	3er	Mar	2do	3er	4to	5to	6to					
1	Comité de Propuestas conformado	xx										Pleno		Holiday	
2	Selección RP	xx										Pleno		Holiday	
3	Consultor/a											Plan Internacional y Comité de Propuestas.	Se ha delegado a un equipo para el proceso de selección. Se espera contar con el consultor a partir del 1 de marzo.	Plan Internacional	
4	Análisis de sostenibilidad (reunión del comité prop.)			xx								Dra. Miranda conductora y se ha pedido apoyo a PNUD	Reunión el 15 de febrero de 8:30 am a 12:00 md.	OPS/ Salon Izote	Megas 2014, voluntad de pago, caso derivación, análisis costo estrategia 909090, plan de sostenibilidad.
5	Lista de productos esenciales y otros (condones, etc)			xx								RP MINSAL y Plan Internacional	Se trabajara el 15 y 16 de febrero. MINSAL trabajará 15 por la tarde y Plan el 16 de febrero.	Plan Internacional / MINSAL	
6	Propuesta de acciones a implementar			xx	xx							RP	El 18 de febrero se trabajaran los RP	Plan Internacional / FM	
8	Análisis de brechas (Hacia otras áreas, cobertura geográfica)			xx								Comité de Propuestas y facilitadores: Dra. Miranda, Lcda. Alvarado e Ing. Erika Barraza	27 de febrero, todo el día se gestionara fono conferencia con Gerente de Portafolio	PNUD/Auditorium	Marco de desempeño y PCNM
7	Presentación propuesta conjunta al pleno del MCP-ES			xx	xx	xx						RP	28 de febrero los RP presentan propuesta de acciones al pleno	Holiday	
9	Tabla de brechas programáticas			xx	xx							Comité	26-27 y 29. Pedir fono conferencia con Gerente de Portafolio si fuera necesario	26 y 27 PNUD / 19 Plan Int. Plan Internacional o MINSAL	
10	Presupuesto borrador			xx	xx							Trabajan los 2 RP	del 1 al 4 de marzo	MINSAL	
11	Tabla de brechas financieras					xx						Plan y Minimal	5 de marzo	Plan Internacional o MINSAL	
12	Herramienta Modular					xx	xx					Comité de Propuesta	5, 7 y 8 marzo	PNUD	
14	Narrativa NC Extensión VMP						xx	xx	xx			Comité de Propuestas y Consultor/a	se trabajara del 7 al 11, del 14 al 10 de marzo y en semana santa si es necesario (con los documentos que no se hayan terminado)	PNUD	
16	Revisión Plan Canadá												16, 17 y 18 de marzo	no	
17	Revisión ONUSIDA												19, 21 y 22 marzo (3 días)	no	
15	Edición de Narrativa											Celina, Alexia, Dra Nieto, Gerardo	20, 29 y 30 se hara cruce de documentos	PNUD	
18	Envío a FM												31 de marzo	MCP ES	

\* el viernes 20 al 27

Se está coordinando para trabajar la tabla de brechas programáticas, el día 26 de febrero se llevará a cabo fono conferencia con la Gerente de Portafolio del FM. Posteriormente se estará trabajando el borrador de presupuesto, la tabla de brechas financieras y la herramienta modular, así como la narrativa de la NC para lo cual se contratará consultor. Agregó que la NC la estará revisando inicialmente Plan Canadá y luego ONUSIDA Regional, después de esta revisión será el comité editor del MCP-ES quien estará trabajando la modificación según las observaciones planteadas por cada agencia que lo haya revisado. De ser necesario se estará trabajando unos días de la semana de vacaciones.

Mencionó que dentro de las actividades ya realizadas se han tenido dos talleres importantes, uno con el apoyo de Lcda. Claudia Argueta y la Ing. Erika Barraza en el tema de sostenibilidad y un taller sobre brechas en donde logramos evaluar tres brechas específicas para partir con este proceso, en estos se contó con muy buena participación y se obtuvieron muy buenos aportes. Resaltó que se ha logrado un buen trabajo en equipo entre ambos RP, lo que ha permitido tener claridad en las actividades que se estarán incluyendo. Para mayor detalle ver anexo 7: <http://goo.gl/2nRRCJ>

**Intervenciones:**

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** presenta las primeras líneas de trabajo del comité, haciendo mención de la conformación del comité de propuestas, el proceso para selección del RP que es parte de esta agenda, también se está en proceso de contratar a un consultor o consultora con el aporte de Plan Canadá, consultor para apoyo del equipo, el comité está trabajando solo con el apoyo de los RP's, se espera que el 1 de marzo de incorpore el consultor seleccionado.

**Dra. Anabel Amaya:** compartió que este día converso con la Dra. Yamila Abrego y el día de mañana se estará reuniendo el comité adhoc para revisar las propuestas recibidas y analizar a quienes se van a entrevistar para que se pueda contratar a la brevedad posible. La propuesta es hacer la revisión mañana después de la fono conferencia con la Gerente de Portafolio, seleccionar 2 o 3 y a esas personas llamarlas para una entrevista el lunes y poder contratar el lunes o miércoles.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** es importante mencionar que en este proceso primero se hicieron los TDR y luego se conformó un comité adhoc dentro del comité de propuestas, para hacer la selección. Los seleccionados son Dra. Celina de Miranda, Dra. Ana Isabel Nieto y Sra. Consuelo Raymundo, el resto del equipo será personal del staff de Plan Internacional, este es un proceso competitivo donde se seleccionará el mejor calificado para realizar el trabajo. Agregó que la fono conferencia con la Gerente de Portafolio ya está confirmada para mañana a las 7:00 am, hay un equipo que tiene que estar y extiende la invitación para los demás que deseen participar, comentó que los avances se están compartiendo día a día con el comité de propuestas en pleno. Al pleno se le estará compartiendo una vez a la semana para que puedan llevar el seguimiento.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla agradece a la Dra. Celina de Miranda por su participación y en nombre del pleno felicita a todos/as los integrantes del comité, se reconoce que es un esfuerzo adicional al trabajo que se tiene a los puestos de trabajo.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla cede la palabra al Dr. Julio Garay/Coordinador PNTB quien presenta el punto.

Dr. Julio Garay: la propuesta dio inicio en enero de este año, el presupuesto que el FM aprobó para apoyar el PENMTB durante el periodo del 2016 al 2018 es de \$9,905,916.00. Aclaró que esta propuesta es muy diferentes a las anteriores ya que no se tiene un marco de desempeño bien definido y más que eso hay un poco de libertad en utilizar el financiamiento hacia las áreas que tendrán mayor impacto. La línea estratégica con mayor financiamiento es Detección precoz de casos de TB seguida de Fortalecimiento a los sistemas de salud y poblaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. Los 4 indicadores bajo los cuales se captara la información y que serán reportados son: Notificación de casos, (Incidencia por 100 mil Hb.), Notificación de casos MDR/RR, Tratamiento de casos, (% de éxito de tratamiento) y tratamiento de casos MDR/RR (% de éxito de tratamiento).

Para estos reportes se hará uso de una fuente de información específica, la aplicación del checklist de OPS' para calidad del dato, análisis cualitativo (que fue bien, que fue mal, porque), progreso en medidas de gestión según necesidad y MDR-TB, Informe de comité de luz verde sobre manejo clínico etc.

A efecto de iniciar la ejecución del presupuesto se realizó la siguiente distribución para gestionar la compra de bienes y servicios:

RESPONSABLE DE LA COMINA		TOTAL
PNUD	\$	6,164,220.34
MINSAL	\$	1,641,230.27
OPB	\$	1,604,797.62
FM (COMITÉ LUZ VERDE)	\$	78,000.00
PLAN	\$	688,688.00
TOTAL	\$	9,905,916.00

Los avances a la fecha son: el convenio marco fue firmado el 16 de diciembre

de TB, el primer desembolso fue depositado el 23 de diciembre, equivalente al monto para 3 meses de ejecución, lo que ha llevado a hacer una priorización de las adquisiciones, sin embargo se están haciendo todos los procesos de adquisición para el año para ingresarlas de una vez y al momento de firmar los contratos se van a ir priorizando según las necesidades.

El estatus actual del proyecto es: se está ajustando el plan de compras, elaborando TDR y especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir, homologación de ajuste de precios y cantidades, borrador del convenio NIM en PNUD, revisión final del convenio con Plan Internacional e inicio de envío de solicitudes de compra para UACI de MINSAL para compra de bienes y servicios. Para que todo esto avance, el programa de TB se apoya de todas las áreas del MINSAL, expertos en cada tema para darle salida a cada proceso.

Comentó que el Convenio Marco debe ser ratificado por la Asamblea para la exoneración de impuestos, a esta fecha ya está en la Asamblea y posiblemente sea visto en la reunión de la asamblea de este día 25 de febrero y después hacer las gestiones para obtener la tarjeta de excepción de impuesto en Hacienda.

Agregó que probablemente serán sujetos de una evaluación internacional, en donde participan entre 10 y 15 expertos a nivel mundial del programa de TB del centro de excelencia que está en El Salvador, de las estrategias de manejo clínico y programático de TB/MDR y que probablemente ese equipo se va a reunir con el MCP-ES y es posible que les entrevisten.

(Para más detalle ver anexo 8 en el link <http://goo.gl/2nRrCj>)

**Intervenciones:**

Sra. Karla Guevara: si el FM está haciendo desembolsos trimestrales, el programa de TB no tendrá problemas para realizar las compras? Y como lo manejaría por ejemplo PNUD que es el mayor comprador que se tendrá para la ejecución del proyecto?

Dr. Julio Garay: con la parte financiera de MINSAL hemos revisado y hecho la distribución de manera equitativa, las actividades se han colocado tomando en cuenta el calendario de depósitos acordados con el FM y tomando en cuenta las necesidades que se van a ir presentando en la ejecución del proyecto y que responda a una meta que se tenga que reportar.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla agradece al Dr. Garay por la presentación realizada.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla cede la palabra a la Dra. Célina de Miranda/ Coordinadora Comité de Propuestas quien presenta el punto.

**a. Foro Alto Nivel NY 8-10 de Junio**

Dra. Célina de Miranda: este foro va a permitir la toma de decisiones desde el ambiente político hasta los grandes líderes de la respuesta al VIH para los siguientes 5 años, donde las metas 20-20 y las 20-30 se van a ver afectadas con la toma de decisiones correctas, asertivas que se tengan en este panel de alto nivel. Por lo que la participación de sociedad civil es muy importante. Todos tienen esta información en su correo, confía en que El Salvador haya respondido la encuesta ya que en unos días se tendrá un análisis de las respuestas y se tendrá un resultado por país, la encuesta fue enviada y es muy importante que la hayan respondido, no era muy compleja, espera hayan contribuido. Agregó que este día en la reunión de la CONASIDA se estará presentando una propuestas para la participación en la delegación oficial del país de dos personas de sociedad civil.

Para esta reunión se propone presentar a la CONASIDA solicitud de financiamiento para que participen dos representantes de sociedad civil. Las características de las personas seleccionadas, que representen a las poblaciones claves y personas con VIH, pueden ser HSH, Trans o TS. Se propone al pleno que asistan la Sra. Karla Guevara en representación de poblaciones claves y Lcda. Guadalupe de Castaneda, como representante de población con VIH, esta nominación se somete a validación del pleno.

**Intervenciones:**

Lcda. Marta Alicia de Magaña: aclaró que esta es una nominación como MCP-ES para proponer a la CONASIDA ya que la decisión la toman ellos.

Lcda. Catherine Serpas: que esperamos?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: que comenten si están de acuerdo, esta es una propuesta que se ha visualizado de manera

8. Seguimiento a Implementación de NC TB

9. Participación de Sociedad Civil en representación del país.  
a. Foro Alto Nivel NY 8-10 de Junio  
b. Primera Reunión Regional Plataforma LAC 19-20 abril



externa que se trata para conocimiento del pleno pero que se deja a discusión del mismo.

**Lcda. Yanira Ollivo de Rodríguez:** manifiesta que como sector privado está de acuerdo.

**Dra. Concepción Herrera:** como sector académico respalda la propuesta.

**Lic. Gerardo Lara:** como Plan ofrecemos fondos para apoyar la participación de las personas.

**Dra. Ceilina de Miranda:** agradece la propuesta de Plan ya que no se tienen fondos para apoyar la asistencia de las personas.

**Lcda. Susan Padilla:** podría considerarse una persona más, en el caso de que la CONASIDA apoyara las que se propondrán a ellos.

**Dra. Anabel Amaya:** así es.

**Dra. Ceilina de Miranda:** estaría bien, porque la verdad es que en la CONASIDA al parecer se habla quitado este apoyo, si no se diera contamos con el ofrecimiento de Plan para una de las personas, pero sí es importante que dos formen esa comisión.

**Sra. Catherine Serpas:** solicita se explique el proceso de selección para la nominación, porque hay dos representantes de personas con VIH en el pleno y no le queda claro cómo se tomó la decisión.

**Lic. Francisco Ortiz:** esto ya ha pasado en otras ocasiones y no es muy cómodo escuchar las valoraciones del resto, frente a los compañeros propuestos para participar en la actividad, porque probablemente alguien no esté de acuerdo pero no lo va a decir.

**Dra. Ceilina de Miranda:** agradece el comentario al Lic. Ortiz, se trae una propuesta pues creemos en la madurez de este mecanismo, nos guardamos respeto, que si algo tenemos muy claro es el respeto que nos debemos unos a otros, no solo en la toma de decisiones sino también el aporte y la claridad de los procesos, en ese espíritu se formuló la propuesta. Si me preguntan porque se eligieron, es porque conocemos el bagaje de las personas propuestas las cuales tienen mucho conocimiento sobre el proceso, para nosotros es muy importante que las poblaciones estén representadas en esta actividad y si hubieran más fondos se podría escoger a una persona más para que fuera a participar y dar sus aporte en las diferentes sesiones. Comentó sobre el proceso del año 2011 en el cual la Dra. Ana Isabel Nieto participó, y algunas de las personas de la sociedad civil que se delegaron, no asistieron a las sesiones, en esto se necesita una participación activa y que lleven la voz del país, la valoración para la nominación fue en los considerandos mencionados.

**Lcda. Susan Padilla:** para este punto como ya está planteado y están sugiriendo la participación de las personas, se podría alzar la mano y decir si se está de acuerdo o no y de no estar de acuerdo se hace un nuevo planteamiento.

**Sr. William Hernández:** siempre se han hecho las cosas correctamente, si hay alguien que esté en contra de la nominación debe decirlo, considera que la mayoría estamos de acuerdo.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** todos aprendemos todos los días y lo que está pasando ahora es un aprendizaje, lo hicimos en total desapego y pensando en la mejor representación, la Sra. Catherine Serpas tiene derecho a saber bajo que criterios fueron elegidos, uno de los criterios fue la participación en las actividades del MCP-ES, se ha visto a la Lcda. Guadalupe de Castaneda muy participativa, tanto en el pleno como en los comités permanentes, debemos tener claro que esta no es una elección sino una propuesta para presentar a la CONASIDA y serán ellos quienes decidan si la consideran o ellos tienen una propuesta diferente. Parte del crecimiento de este comité es que sus miembros expresen lo que sientan y piensan, en lo que están de acuerdo y en lo que no, esto es parte de sus derechos como miembros, por eso me alegra que Catherine haya solicitado se le aclare el proceso. Para el otro punto, se habla hecho algo similar, pero por lo ya acontecido no lo vamos a presentar, lo vamos a dejar a que el pleno haga sus propuestas.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** han habido otras oportunidades de participación de representantes del MCP-ES y se han delegado, lamentablemente no todos pueden participar en la delegación, pero considero que en todos los espacios se ha tenido la oportunidad de diferentes representaciones como MCP-ES y vendrán otras actividades futuras donde también se pueda delegar a otros representantes y rotar la representación del país.

**Lic. Francisco Ortiz:** la preocupación es en el sentido de que la sociedad civil siempre ha tenido una agenda propia y no necesariamente tiene que ser la agenda del gobierno, y preocupa que muchas veces se dice que todo está bien en el país y no es así. Considera que las compañeras nominadas deben tener claridad que van a representar al país, son la voz de la gente que está detrás de todo eso, van en representación del sector que más ha contribuido en la respuesta, no hay que perder el horizonte. Solicita que haya un proceso de consulta para definir los posicionamiento que se van a plantear en esta reunión, o que via correo se retroalimenten.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** es importante tener claro que la participación se hace en representación de la sociedad civil, el hecho que se integre una comisión oficial no implica que tengan que ir a decir lo que uno dice, eso no es así, hemos tenido la suficiente amplitud y claridad para que todo se hable en la mesa, en la asamblea anterior se les dio la oportunidad de que las personas con VIH las eligieran las organizaciones de sociedad civil también, se respetó la decisión, se consiguió el financiamiento, lamentablemente algunas de las personas que fueron delegadas no participaron en las sesiones de la asamblea. Las agendas tienen diferentes temas, se revisan y se distribuye o selecciona temas donde participar, del equipo los que participaron tuvieron un buen desempeño, pero dos de ellos no asistieron.

**Dra. Ceilina de Miranda:** dadas las crisis que hay en todos los donantes, las agencias inclusive no vamos a participar, es importante que la delegación guarde su espíritu y eleven la voz para expresar la posición del país ante los temas que se vayan desarrollando.

**Lic. Gerardo Lara:** como parte de los mismos procesos de Plan, si vamos a financiar los viajes, se elaboran unos TDR, la persona que vaya a ir firma un compromiso en el cual asume la responsabilidad de participar de forma activa, elaborar y presentar un informe escrito, y un informe dentro del espacio del MCP-ES donde exponga las acciones que desarrolló durante la reunión a la cual fue enviada, de manera que quien sea delegado debe cumplir con esos requisitos de Plan.

**Lic. Otoniel Ramírez:** recordó que para la participación de estas reuniones, con mucha anticipación se envió un formulario que las personas podrían llenar, a parte de las misiones oficiales, por mi parte como REDCA llené ese formulario, he participado anteriormente en dos de estas reuniones y estamos esperando si lo aprueban o no, también hay que tomar en cuenta si se tiene la visa vigente, porque pide si puede viajar, además que cuando nos estamos reuniendo, cual es la postura de la sociedad de civil en el marco de esta reunión, es que financiamiento no había para asistir, sino que las personas que sean seleccionadas deben buscar los fondos para asistir.

**Sr. William Hernández:** hay una diferencia porque en la mayoría de sesiones que se interviene escuchamos cosas de distintas

partes del mundo, las intervenciones de la comisión deben ir en funciones de lo que como país hemos hecho y sobre todo lo que hacemos bien, si escucho que los demás mencionan cosas negativas, lo que debo hacer son aportes positivos que resalten el trabajo que se hace y la buena administración de los fondos en el país, si hubiera algo malo que decir debe hacerse con propiedad.

**Dra. Celina de Miranda:** para esta actividad estamos recibiendo consultas de muchas organizaciones del país que han pedido sus credenciales para participar en el foro, dos de lo que han consultado no les conocía y pedí referencia de las organizaciones y como no tenía mucha información respondí que desconocía a las organizaciones.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla somete a aprobación del pleno para que sean la Sra. Karla Guevara en representación de poblaciones calves y Lcda. Guadalupe de Castaneda, como representante de población con VIH quienes se presenten como propuesta a la CONASIDA para que acompañen a la misión oficial a la reunión de alto Nivel en NY del 8 al 10 de junio en representación de Sociedad Civil.

**Acuerdo:** mediante votación a mano alzada el pleno avala la propuesta presentada para ser enviada a la CONASIDA.

#### b. Primer Reunión Regional Plataforma LAC del 19 al 20 de abril (Perú)

**Dra. Celina de Miranda:** la Directora Ejecutiva del MCP-ES recibió nota donde mencionan las características de las personas que pueden asistir y al mismo tiempo le piden proponer 3 personas, dado este contexto y tomando en cuenta la transparencia con que este mecanismo trabaja, comenta que ya se habla circulado el correo con la información.

También hay un evento en Panamá pero no se tiene información de quienes son las personas invitadas por el país. La Directora Ejecutiva del MCP-ES tomo a bien comunicarse con los organizadores pero aún no se ha recibido respuesta, este evento es en marzo.

#### Intervenciones:

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** se recibió correo del Señor Anuar Luna, quien hace las consultas a los diferentes MCP-ES, MCR y proyectos regionales, él estuvo pidiendo a los directores de los mecanismo que hicéramos nominaciones y en otro correo volvió a insistir que se tenga claridad que son nominaciones las que se están solicitando de los países y ellos van a conformar el equipo de 30 personas donde van a desarrollar este taller que tiene que ver con como quedara América Latina luego de la salida del FM, es un evento muy importante, esta información se compartió vía correo a todo el pleno, es importante que se compartiera con todos para que la decisión fuera del conocimiento del pleno, porque hay muchos eventos que se hacen, que la invitación viene directamente a un representante en el país, estas personas sale, va a la actividad pero no nos enteramos de los acuerdos tomados en esas reuniones. Por lo que acaba de suceder en el punto anterior, aunque traemos una nominación, no se va a presentar, se dejará a discreción del pleno para que ustedes sean los que propongan.

**Lcda. Susan Padilla:** por ser una propuesta a nivel de Latinoamérica, propongo a la Sra. Consuelo Raymundo.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** por mi parte propongo al Rvdo. Salí Quintanilla.

**Dra. Celina de Miranda:** es necesario que alguien de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES tenga conocimientos de estos procesos, porque si vieron el correo dice transición del FM y habla sobre aspectos que son importantes y que es necesario que la Dirección Ejecutiva tengo conocimiento, y si se puede proponer a alguien más me gustaría proponer que fuera la Lcda. Marta Alicia de Magaña, que es la que generalmente nos tiene actualizados con los formatos, contextos que el FM está dando.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** son tres nominados?

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** si y eso es importante tenerlo claro, son nominaciones, puede ser que al final ellos deciden convocar uno o dos o tres del país o que llegó otra aplicación por otro lado, pero se sabrá hasta después.

**Lc. Gerardo Lara:** consulta si pueden ir representaciones de los RPs?

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** es sociedad civil, poblaciones clave y personas afectadas.

**Lc. Otoniel Ramírez:** tomando en cuenta que es para personas afectadas, propone a la Sra. Catherine Serpas.

**Lc. Gerardo Lara:** por la visión y el trabajo directo que se tiene con las poblaciones propone a la Dra. Anabel Amaya.

**Dr. Julio Garay:** propone al Sr. Edilberto Cruz, porque la propuesta de malaria está en proceso y hay que comenzar a generar ese nuevo espacio de sociedad civil en Malaria.

**Dra. Anabel Amaya:** comentó que el tema de la sostenibilidad es clave, tanto para las organizaciones que ejecutan directamente en campo así como las organizaciones Receptoras Principales, aunque el foro es de sociedad civil es necesario saber orientarnos en función del retiro de los donantes, por lo que consulta si hay un número límite de participación en el foro.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** el taller se conformará de 30 personas.

**Dra. Anabel Amaya:** se podría proponer como país, en caso que sea posible, lo oficiales que solicitan en la invitación y valorar una participación adicional, consultando si la limitantes son los aspectos logísticos, gestionar a través de los fondos de Plan, para apoyar una persona más para este esfuerzo, tomando en cuenta que este es un tema de gran importancia para el país.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** entiendo que no es problema de financiamiento sino de espacio.

**Cap. Humberto Hernández:** considero que para estas reuniones, siempre tiene que ir la persona idónea, para el caso del MCP-ES siempre será la Lcda. De Magaña que es quien se encarga de dirigir, organizar y tiene conocimiento de los proyectos.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla mencionó que con las personas propuestas se puede hacer la selección, consulta a los miembros propuestos si tienen interés por participar, a lo que todos respondieron que estaban de acuerdo.

Se procede al proceso de votación y se establece que en la reunión hay 15 miembros con derecho a voto, la metodología utilizada fue la entrega de papeleta para emitir el voto secreto a los miembros con derecho a voto para proponer la tema. Se delega a la Lcda. Claudia Argueta, Oficial de Programa de PNUD miembro sin derecho a voto para que realice el conteo de las papeletas y de lectura a los votos los cuales son anotados en rotafolio a la vista de todos por el Sr. William Hernández.



- |    |                        |    |
|----|------------------------|----|
| 1. | Sall Quintanilla       | 12 |
| 2. | Anabel Amaya           | 3  |
| 3. | Consuelo Raymundo      | 11 |
| 4. | Marta Alicia de Magaña | 12 |
| 5. | Catherine Serpas       | 3  |
| 6. | Edilberto Cruz         | 5  |

Siendo elegidos para ser presentados como candidatos a asistir a la **Primera Reunión Regional Plataforma LAC 19-20 abril**, las siguientes personas: Rev. Sall Quintanilla del Sector OBF, Lcda. Marta Alicia de Magaña del Dirección Ejecutiva del MCP-ES y Sra. Consuelo Raymundo del Sector de Trabajadoras Sexuales.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** comenta que la persona que está coordinando para este evento solicitó que Inmediatamente el MCP-ES tomará la decisión se le notificara, por lo que en este momento le enviará correo notificando los nombres de las 3 personas elegidas, luego ellos serán quienes decidan si va la comisión o a quienes de la misma seleccionan ellos.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla agradece a la Dra. De Miranda por su participación.

**La Presidenta Lcda. Susan Padilla** menciona que este punto es para definir el administrador de los fondos en una vía o doble vía, y para dar cumplimiento a la política de conflicto de interés, los miembros de MINSAL y Plan Internacional abandonan la sala de reunión mientras el pleno delibera.

Hace referencia al correo enviado por el FM donde se menciona que este es un seguimiento a la estrategia que hoy por hoy estamos implementando, en el mismo la Gerente de Portafolio hace una serie de observaciones y comenta que si la estrategia tuviera cambios estos deben justificarse muy bien, que si fueren significativos la solicitud pase al Panel de Revisión Técnica. También hace algunas consideraciones sobre que el país debe evaluar que estamos haciendo, como se hace ahora y como se puede mejorar. Actualmente se tienen 2 RP, en la reunión que se llevó a cabo en el PNUD ella mencionó que el pleno debe elegir que vía se va a seguir en este caso, si se hará en una o dos vías, tomando en cuenta que es un seguimiento a todas las acciones que se están desarrollando. Se abre el espacio para la discusión.

**Intervenciones:**

**Lc. Francisco Ortiz:** se tiene que tomar una decisión que vaya en sintonía para que no envíen a revisión del panel, considera que es el momento de dejar claro que tiene que haber austeridad de parte del RP, en la propuesta se hizo mención que se van a disminuir los CCPI, por lo tanto no se justifica toda la estructura administrativa del RP, es importante hacer énfasis en eso, además de considerar el tema del overhead.

**Dra. Celina de Miranda:** como es un borrador lo que nos han presentado ambos RP, obviaron algo bien importante que se identificó en la tabla de brechas, los 5 departamentos que tienen mayor incidencia de casos, y es donde se va a cambiar el rumbo de las intervenciones, lo que se mencionó en base a los CCPI creería es precisamente la ubicación en estos 5 departamentos de mayor incidencia, pero tendrán que aclarar donde están los cambios específicos. En el análisis de sostenibilidad y brechas vimos que ese podría ser uno de los cambios, por supuesto que si hay una reducción, pero las metas no se podrán reducir más del 20% para ambos, lo que se visualiza y busca es un trabajo en conjunto, con sinergia, enfocados en que la meta del acceso a pruebas se vea fortalecida, y se busque trabajo conjunto que ayude a que el proyecto se ponga en el riel donde debe estar.

**Sr. William Hernández:** la parte del overhead es la parte natural de las propuestas y se ha pagado a cada RP, se ha pagado cada consultor, etc. El punto es que en la parte absorción de los CCPI, que también se ha discutido con el RP y se ha discutido ampliamente con las organizaciones de sociedad civil que están ejecutando la estrategia, considerar que a pesar de que van a haber menos CCPI, la respuesta en calidad y en cantidad no se debería ver desmejorada, si bien es cierto se va a eliminar el CCPI de La Libertad, esos CUI que se implementaron en esa zona, van a seguir siendo atendidos por el CCPI más cercano, la cobertura se va a mantener lo que se va a cerrar es la infraestructura, porque uno de los costos más elevados es la administración y los alquileres, esa es una de las propuestas que se pretende hacer para el desarrollo de la estrategia, porque si cambia sustancialmente la meta también se tendría que ir a revisión. Lo que hay que revisar es la metodología para ver que sucede después de un cuarto año, o se empieza nuevamente. En la parte de la administración no le ve problema, es un mal necesario, pero si considerar el tamaño de la Unidad Ejecutora de Plan en relación a los montos, porque hay muchas de las acciones que se ejecutan dentro Plan que inicialmente en la propuesta se dijo que las ejecutarían los CCPI y al final esas estrategias quedaron bajo la administración del RP y no se trasladaron a los SR.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** solicita al pleno que las próximas intervenciones vayan más orientadas a la decisión de si serán 2 RP o 1. Tanto el MCR como nosotros como MCP-ES ya tuvimos una experiencia, que nos volvieron a preguntar del área de acceso al financiamiento del FM que no les quedaba clara la discusión del MCP-ES para decidirse sobre los RP, por eso solicita orientar sus intervenciones al punto de selección de 1 o 2 RP.

**Sra. Karla Guevara:** todos conocemos el correo enviado por la Gerente de Portafolio, ella también consultó en el taller del 28 de enero que si ya teníamos una decisión, pero aparte que nos pregunta nos pone una advertencia, tienen sus ventajas y sus desventajas, por un lado son menos fondos y al tener dos RP hay que decidir qué acciones se van a ejecutar, pero si lo vemos desde el punto de vista que no queremos pasar al panel de revisión técnica, elegir una sola vía nos complica y la verdad es que es una propuesta simplificada, como la Gerente ha dicho tenemos que valorarlo, ahora, no se conoce ni el monto exacto por el cual se va a presentar la solicitud, por otro lado valorar el tiempo de duración de la nueva solicitud. El punto es valorar con que cambios estaríamos pasando al panel de revisión Técnica, en mi opinión deberíamos quedarnos en dos vías y así evitar el riesgo de que tengamos que ir al panel de revisión.

**Lc. Otoniel Ramírez:** por experiencia, esta situación es bien complicada realmente, si bien los dos RP son necesarios, es de

**10. Elección de RP:  
Definir  
administración de  
fondos una vía o  
doble vía.**

valorar qué es lo más conveniente para el país, si tener un solo RP por el tema de overhead o porque los fondos son menores, hay que analizarlo. Por otra parte en los países en donde se han recibido menos fondos las unidades ejecutoras se han reducido automáticamente, lo que no significa que las metas y las acciones no deben ser alcanzadas con calidad. En otros escenarios, en otros países he escuchado que se deciden por un solo RP, porque al final es el estado el que va a asumir a futuro, cuando el FM se va de los países son los gobiernos los que asumen, es complejo mencionarlo pero es así, eso se discute en otros escenarios.

Lcda. Susan Padilla: en el mismo sentido y pensando que es una propuesta de país, propone continuar con una administración de dos vías, tomando en cuenta que es el gobierno el que tendrá que asumir en un futuro cercano, pero por ahora aun el MINSAL no tiene la capacidad de asumir ahora la responsabilidad de guiar y seguir el acompañamiento que se le está dando desde sociedad civil. En cuanto al overhead, no se tendría que ver como un problema porque esto es algo que se puede negociar. En caso se decida un administración de doble vía, serán los mismos administradores MINSAL y Plan Internacional

Lcda. Claudia Argueta: al tomar la decisión, una de las cosas que deben pensar y que lo mencionamos en el taller de sostenibilidad es, que es más sostenible para las acciones que se están planteando. Todos los costos adicionales pueden ser negociados pero son costos que no se pueden eliminar, en la decisión debe pesar más que todo, que es más sostenible para el país y como país en la respuesta.

Dra. Celina de Miranda: estas decisiones ya se han tomado en varias ocasiones cuando han cerrado las fases o subvenciones. En el momento álgido en el cual nos encontramos en la respuesta al VIH, desde el espacio donde estoy trato de visualizar que pasa si decido por una sola vía, obligadamente el MINSAL tendrá que continuar con los pocos recursos que tenga, vendrán las demandas y el poco tiempo que se tenga para implementar y acceder a la prueba también se la van a pasar buscando oportunidad de que haya más presupuesto. Valoro el equilibrio que debo tener y pienso que como MCP-ES debemos tener una visión de tomadores de decisiones de una respuesta de país y esto contribuye a este proceso, en mi caso considero que debemos continuar en doble vía, asegurándonos que ambos cumplan con un proceso de sostenibilidad que al final va a permitir que las personas sigan teniendo acceso al diagnóstico temprano, les den tratamiento y se mantengan con una carga viral suprimida.

Sr. William Hernández: cuando hablamos de sostenibilidad únicamente vemos al MINSAL como obligado, pero no vemos a la sociedad civil como obligada a sostener las estrategias que implementa. Históricamente siempre hemos llegado a un acuerdo de trabajo conjunto para seguir adelante, todo por la respuesta del país. En el caso de las agencias hasta el día de ahora, o por lo menos no con VIH, las agencias no tiene proyectos en las áreas comunitarias, donde generalmente ya no le dan todo el presupuesto a la gente sino que ellos deben de generar sus propios ingresos, les ayudan y les enseñan, pero la misma cooperación ya no está financiando el 100% de los proyectos que están ejecutando sino que han obligado y han provisto herramientas a la sociedad civil para que empiece a generar sus ingresos. Considera que al hablar de sostenibilidad hoy tenemos una gran oportunidad, todas las organizaciones SR tienen un plan de negocios y si la idea era que el FM lo va apoyar, la Gerente de Portafolio ya dijo que posiblemente algo puede apoyar pero no va a apoyar la línea de autogestión, pero los procesos ya están hechos, deberíamos buscar por nuestra propia vía: el poder financiar esas líneas de trabajo, para garantizar que podemos tener parte de la inversión, porque si bien es cierto las Unidades Ejecutoras son caras, que tan caras son las que tenemos nosotros en las ONG. A la hora de plantear la sostenibilidad debemos plantearla pensando en que podemos hacer como sociedad civil, como vamos a generar, para poder hablar con los mismos términos.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: recordó que la misión de este día es definir la continuidad del proyecto si será por una o por doble vía.

Lcda. Guadalupe de Castaneda: consulta que si se hace por una vía, tendría que ir a panel?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: se tendría que hacer todo un proceso de selección transparente que hay que documentar; en caso el Pleno decida por doble vía y no hay objeción para los actuales administradores estos solo se ratifican.

#### Metodología para la decisión:

Luego de la deliberación de los miembros se procede al proceso de votación, se establece que en la reunión hay 14 miembros con derecho a voto, la metodología utilizada fue la entrega de una papeleta por cada miembro con derecho a voto presente en la reunión, quien deberá emitir su voto de manera secreta y/o en consulta con su respectivo suplente, en la papeleta se colocará la palabra Una Vía o Dos Vías. Se delega a la Sra. Norma Ortiz, Voluntaria de Malaria SIBASÍ San Miguel, miembro sin derecho a voto para que realice el conteo de las papeletas y de lectura a los votos, los cuales son anotados por el Sr. William Hernandez en un rotafolio colocado a la vista de todos. Todos los votos son para una administración de doble vía, y no presentan objeciones para los actuales administradores.

**Acuerdo:** por unanimidad el pleno decide continuar con los mismos Receptores Principales MINSAL Y Plan Internacional, quienes deberán administrar los fondos de la solicitud simplificada como un solo proyecto de país.

La Presidenta Lcda. Susan Padilla hace ingresar a los representantes de ambos RP y les comunica que el pleno ha decidido continuar con ambos administradores Plan y MINSAL en una administración de doble vía, tal cual se está haciendo actualmente.

#### **11. Seguimiento a proceso Ley de VIH**

La Presidenta Lcda. Susan Padilla comenta que el siguiente punto está relacionado al Seguimiento del Proceso de la Ley de VIH, da la bienvenida a los miembros de sociedad civil que nos acompañan. Ellos solicitaron el espacio en esta reunión para venir a exponer su punto de vista en este proceso. Según acuerdo de la reunión de Comité Ejecutivo cede la palabra a



la Dra. Celina de Miranda/Directora ONUSIDA y Lic. Francisco Ortiz quienes dirigirán el punto, acompañados de la Lcda. Yolanda Gulrola/ Lcda. Doris Rivera/ Representantes de Mesa de DDHH y VIH.

Dra. Celina de Miranda: agradece a todos por estar presentes y comenta que en la reunión de Comité Ejecutivo se acordó dar un espacio como comisión para que pudiésemos tener una exposición de este punto. En la reunión de Comité Ejecutivo donde estuvo presente el Lic. Francisco Ortiz, hicimos un esbozo de lo que había sido este proceso desde la recepción del anteproyecto de ley en la CONASIDA por la Sra. Ministra, hasta su traslado a casa presidencial, el proceso de revisión al cual fue sometido y luego un contexto de cómo se visualizaba el documento en la actualidad. No tiene conocimiento si para la agenda de la reunión de este día está considerado dar continuidad a este proceso en CONASIDA. En concreto de nuestra parte, visualizaban líneas gruesas donde pensaban que pudo haber estado los cambios y el Lic. Ortiz sometía a discusión en ese punto el cambio principal, relacionado con la autonomía del anteproyecto de ley, dejamos a la comisión que nos acompaña esta mañana para que sean ustedes participantes directos y que puedan exponer el proceso.

Presenta la Dra. Yolanda Gulrola.

Somos partes del equipo promotor de la ley integral y de la mesa temática de VIH y DDHH, con el apoyo de la PDDH. Comenta que están preocupados porque el esfuerzo que se hizo hace 5 o 6 años inició por organizaciones a título individual primeramente y luego en conjunto, que culminó con la presentación de una propuesta de manera colectiva con la CONASIDA. Hace unos días MINSAL presentó un proyecto en mucho conteniendo información del documento que se trabajó pero también con muchas diferencias. Presenta antecedentes de cómo se ha llevado a cabo el proceso, recalcando que ha sido consultado ampliamente y que tienen los documentos de respaldo, la metodología utilizada y la conformación de mesas temáticas en relación a la propuesta que se lleva. Se tienen listados de otras consultas que se hicieron en 2014, hay una memoria de la reunión en donde en el punto 3 se definieron las estrategias como seguimiento de la propuesta que se había llevado a casa presidencial, pero no se concluyó el proceso. En 2015 hubo tres consultas en donde consta la presencia y participación de las organizaciones de personas con VIH y de las que trabajamos derechos humanos de personas con VIH y personas afectadas. Recalcó que se tiene todos los documentos que respaldan la amplia consulta realizada en este proceso. A la fecha todas las organizaciones conocen el documento de anteproyecto de ley que se presentó a la asamblea. Con el proyecto que ha presentado el MINSAL se está haciendo la comparación para identificar las diferencias. Agregó que tanto el documento presentado por sociedad civil como el de MINSAL están en la asamblea, ellos ya han tenido dos audiencias y se les ha ilustrado de lo que compone la propuesta. Van a solicitar a la Comisión que cuando pase la propuesta de MINSAL a revisión les convoquen como sociedad civil para hacer notar las diferencias que ellos han identificado. Cede la palabra a la Lcda. Doris Rivera quien presentará algunas de las diferentes ya identificadas.

Lcda. Doris Rivera: comparte algunas de las diferencias identificadas y que consideran fundamentales en este proyecto. El pedir la participación es considerando que el MCP-ES es un espacio de alto nivel donde se toman decisiones y esta una buena representación de sociedad civil. El descontento es la forma poco transparente en la que se llevó el proceso de presentación del anteproyecto a la Asamblea Legislativa.

- La diferencia presentada por el MINSAL y la presentada por las organizaciones de sociedad civil es que la nuestra ha sido trabajada con un enfoque de derechos humanos, mientras que la de MINSAL continúa replicando el enfoque salubrista.
- En materia de formación y capacitación a las instituciones del estado, la propuesta de sociedad civil enlista un número de organizaciones e instituciones precisamente para que sean formadas y fortalecidas para brindar servicios de calidad cuando llega un usuario o usuaria. En la ley que presenta el MINSAL este listado no está incluido.
- En el tema de políticas en los centros de trabajo nuestra propuesta incorpora la formulación de normas, reglamentos internos y políticas de VIH, en la que presenta el MINSAL lo limita a la política institucional del VIH, esto será una barrera al momento de operativizar y hacer esta articulación entre la ley de VIH y la normativa laboral, esto nos llevaría a continuar como estamos ahora.
- En el capítulo de respuesta integral en la propuesta de MINSAL las acciones han sido delimitadas sustancialmente al enfoque salubrista.
- La propuesta de sociedad civil plantea el tema de acceso universal porque hemos visto la tendencia y cambios en la respuesta al VIH, pero el MINSAL establece nada más una política de respuesta integral, además de que lo deja como una respuesta del MINSAL a través de la CONASIDA.
- Dentro de la política de respuesta integral hemos planteado un sistema de protección integral al VIH, conformado por la CONASIDA (CONAVI) y oficinas departamentales a través de la CONAVI, sin embargo la propuesta de MINSAL únicamente se limita y dice que estará conformado por un conjunto de entidades pública y privadas cuyas políticas y planes tiene como objetivo la respuesta integral, no responsabiliza nadie.
- En el tema de la creación de la CONAVI se tiene un serio problema porque no se le da la institucionalidad. No menciona por quienes va a estar conformada, eliminaron todo el listado de conformación, donde sociedad civil incluso proponía incluir al Ministerio de Hacienda.

Se continuará con el estudio exhaustivo de la propuesta que presentó el MINSAL, que se consiguió un día después de que fue presentada, lo que ha permitido hacer una revisión, análisis y comparación con el que se hizo desde sociedad civil. Mencionó que es completamente falso que el único cambio sea lo relacionado con la CONAVI, agregó que también hay aspectos que han sido mejorados por parte de MINSAL que desde sociedad civil se pasaron por alto. Finalmente mencionó que el proponer una CONAVI descentralizada y con oficinas departamentales, no es solo para el tema de denuncias como se ha querido decir, sino pensando en que cada institución retome su trabajo y lleguen a donde nosotros/as no podemos llegar.

Comentó que la mesa de DDHH de sociedad civil con acompañamiento de la PDDH fue instaurada el mes de mayo del año pasado precisamente como un espacio en donde se discuten situaciones y que es necesario impulsarlos, y que sociedad civil no debe perder el objetivo. Agradece por el espacio proporcionado.

#### Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla: gracias por ponernos en contexto de esta situación, nos sentimos honrados como MCP-ES de que nos



tomaran en cuenta y solicitaran el espacio para dar estas aclaraciones. No vamos a entrar en discusión de este tema, sin embargo si me gustaría, en calidad de presidente del MCP-ES, consultar que esperan del MCP-ES en este proceso.

**Lcda. Doris Rivera:** agradece la apertura y comenta que lo que esperan es que nos tomemos el tiempo precisamente para que puedan conocer ambos documentos y que puedan converger, que esto no se vuelva un problema político porque no es nuestra intención. De hecho de aquí salimos a la asamblea para pedirle a la comisión que cuando se esté estudiando nos llamen para poder revisar el documento. Desde el MCP-ES hacer un llamado a la objetividad.

**Dra. Yolanda Guirola:** no queremos que se tome partido, sino buscar apoyo en un espacio donde sus integrantes sabrán hacia donde tienen que ir, para ello necesitan conocer y por eso se solicitó el espacio y podemos regresar cuando el MCP-ES lo solicite. Pide al pleno conocer los documentos para tener criterio para emitir opiniones, porque en algún momento pueden ser consultados. En la propuesta de MINSAL aparece como infracción leve la discriminación a personas con VIH, la falta de información y la omisión de consejería también, aquí se están hablando de la vida de las personas, entonces es bueno que conozcan los documentos para que tozcan criterio.

**Lcda. Susan Padilla:** agradece a todos por la presentación, es un interés del MCP-ES conocer estos procesos, porque justo 15 días antes se reúne el comité ejecutivo para organizar la agenda y ahí se ven todos los puntos de interés para traer al pleno, uno de los puntos de interés era conocer la ley y así poder dar nuestros puntos de vista. El acompañamiento en este proceso es de suma importancia e interés para el MCP-ES.

**Lic. Francisco Ortiz:** brevemente decir que no es un capricho de sociedad civil, pide a los funcionarios del gobierno que nos centremos en los argumentos, por lo general caemos en la descalificación, de verdad convencen a la sociedad salvadoreña que la CONASIDA actualmente de ser un ente asesor pase a ser adscrita. No es una cosa sencilla, estamos hablando de la evolución de la respuesta nacional, para nosotros el crédito le queda al MINSAL pero es un momento de dar un paso significativo y dejar que la CONAVI tome su propia estructura, vida y funcionamiento, esto es importante para el tema de la sostenibilidad.

**Lic. Otoniel Rodríguez:** es bien importante y es preocupante que en las faltas leves este considerada la discriminación, porque en otras leyes como en Dominicana apareció un artículo en donde se penalizaba a las personas por que habla infectado a otra y esto se tuvo que ir a la COMISCA para solicitar que se mejorara la redacción o que se quitara. Es importante documentarse de ambas leyes que ahora ya circulan por diferentes medios y que se puedan ver que aspectos no son convenientes mantener como están redactadas.

**Lcda. Susan Padilla:** agradece por la participación y comenta que este es el espacio donde se discuten estos puntos y si quieren regresar serán bienvenidos.

**Lic. Otoniel Ramírez:** como personas con VIH me preocupa que algunas organizaciones son parte de la mesa de VIH y DDHH y cuando se da esta situación, han circulado documentos en donde dicen que ni conocen la mesa, pero en la lista y los correos están, en donde se evidencia que si forman parte de la misma, que ahora con esta situación han decidido retirarse, pero si somos parte de algún escenario hay que asumir la responsabilidad de las decisiones que se toman en esos escenarios.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** un poco nos pasa porque no leemos, vamos a las reuniones, nos comparten información pero no leemos sobre lo que se habla, siempre hay cambios y es necesario que se conozcan, aunque a veces nos parecen demasiados los documentos que se comparten pero hay que hacer tiempo para leerlos. La ley es muy importante, dos propuestas salieron de una misma y se ha ido ramificando, va a llegar a una o dos comisiones a la asamblea y va a salir otro híbrido, se tiene que seguir trabajando hasta que el país tenga una ley que realmente represente a las personas.

**Sra. Catherine Serpas:** por ahí va el descontento de todas las organizaciones que pertenecemos al equipo promotor y a la mesa, al inicio solo era un esfuerzo, no se entiende en qué momento ni con que intereses se hicieron estos dos proyectos, ahora que se presentan vemos que si hay intereses particulares y luego se dejan muchas cosas atrás, que han costado años de trabajo como conquistar los DDHH de las personas con VIH y no se han tomado en cuenta, el descontento es el no entender porque el MINSAL presenta un proyecto habiendo un trabajo en conjunto con anterioridad y que no se llegó a un acuerdo para presentar un documento que tuviéramos los dos puntos de vista.

**Rev. Saúl Quintanilla:** estos aspectos que pasan son bien importantes, porque aquí se está dando la pauta para generar un debate interno como sociedad civil que nunca se ha hecho, nunca se ha discutido seriamente lo que realmente se quiere. El que de repente surja una nueva ley es porque estamos divididos como sociedad civil y ante la división lo que surge son otras propuestas. No comparto el hecho de decir que esto no es político, porque desde el momento que nos vamos a una iniciativa de ley entramos en ese campo político, y como sociedad civil este es otro tema que no lo abordamos, nunca nos hemos querido meter a formarnos en ese campo, recuerdo que la Lcda. Isabel Payes insistía en todos los espacios que era necesario formarnos políticamente y la verdad no podemos ignorar ese campo si queremos incidir en la respuesta nacional de VIH. Si nos llamaran de la comisión de la asamblea que vamos a ir a decir, sino conocemos el campo político. Considero que son debates importantes que debemos hacer y ya se lo he planteado al Lic. Francisco Ortiz que nos sentemos como sociedad civil.






**Dra. Celina de Miranda:** veo en las palabras del Rev. Quintanilla, algo que dije en CONASIDA, cuando decidieron como sociedad civil presentar el anteproyecto, les dije que si se presentaba así sería divide y vencerás, sé que habla tardado un tiempo considerable esa revisión pero quizá eso nos hubiera ahorrado un poco este desgaste, la imagen que se esta presentando en la asamblea es una división, hay dos documentos en dos comisiones diferentes, ojala se elija la que sea beneficiosa para el país, me encantó escuchar que hay aciertos igual desaciertos, el proceso me imagino no ha sido algo perfecto pero lo que se dijo es lo que está pasando. Tuve la oportunidad de participar en algunas de las últimas reuniones donde observé discusiones y diferentes posiciones, y finalmente así se decidió presentarla. Como MCP-ES es nuestro deber hacer un análisis de ambos documentos ahora que ya se conocen y que una comisión analice de una manera objetiva y presentemos ambas caras para que cuando nuestras intervenciones se den sean correctas.

**Lcda. Deysi de Medrano:** como CONTRASIDA hemos estado involucrados y apoyado este esfuerzo, veo en ambos espacios, la CONASIDA y la mesa de DDHH, aunque seamos parte de la mesa tampoco nos daban a conocer lo que estaban haciendo, y en varias ocasiones pedí que la compartieran para conocerla y poder defenderla, pero decían que estaba en la comisión ejecutiva y no podían. Ahora ya se tienen los dos ejemplares y creo que eso deberíamos hacer, revisar y comparar ambos documentos, desconozco si en un espacio de estos podemos hacerlo. Unir los esfuerzos cuesta, pero estamos trabajando en ello. Lo saludable podría ser, revisar los documentos y convocar a las dos partes y dar nuestras observaciones y sugerencias,



	<p>en un proceso transparente.</p> <p><b>Sr. William Hernández:</b> hace un llamado al MCP-ES que si en algún momento somos llamados a presentar opinión, favor asistan los que conocen, que declaren conflicto de Interés. Los que forman parte de la comisión que no vayan como MCP-ES, si este MCP-ES participa en una consulta estudien bien la ley, estén a disposición de la asamblea si lo llegara a requerir. Es importante que si el MCP-ES va a formar una comisión debe dar una opinión de altura, una comisión de 3 o 4 personas que puedan leer los documentos, llamen a las partes y explicar las diferencias y ponernos a disposición. Nos quedará la experiencia de conocer ambos documentos, me parecen que son válidos y como dice la Dra. Miranda esperamos que se resuelva y lo que vamos a hacer es emitir una opinión que favorezca al país.</p> <p><b>Lcda. Susan Padilla:</b> hace un llamado a estar claros que estamos representando aquí a sectores y estamos trabajando para el país. Además que cuando traslademos la información hacia afuera a nuestros sectores y organizaciones, lo traslademos de la manera que lo vemos y lo conversamos aquí, que se digan los acuerdos que se tomen para que no se dé malos entendidos y se piense que estamos a favor de uno y en contra del otro, sino que todos vamos por una misma misión y que las personas a las cuales representamos sean las beneficiarias de todos estos procesos.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> en otros países los MCP-ES han tenido que hacer públicos los audios y videos de las sesiones, porque en la sesión se tomaban acuerdos pero trasladaban otras cosas a los sectores, lo que generó una situación complicada. Nosotros siempre hemos dicho que la sesión se graba para efecto de levantar la minuta, esperamos no llegar a esa situación, pues es responsabilidad de todos la transparencia de los procesos.</p>
<p><b>12. Varios :</b></p> <p>a) <b>Visita del Director Regional de ONUSIDA.</b></p> <p>b) <b>Reunión Se-Comisca</b></p> <p>c) <b>Recurso de Inconstitucionalidad</b></p>	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla comenta que a solicitud de algunos miembros se presentan los siguientes puntos. Cede espacio para su desarrollo.</p> <p>a) <b>Visita del Director Regional de ONUSIDA:</b>  <b>Dra. Cellna de Miranda:</b> del 2 al 4 de marzo se recibirá la visita del Director Regional de ONUSIDA. Estaré enviando invitación para que la sociedad civil participe en una reunión el 4 de marzo, para conocer todos los cambios y pérdida de fondos que se está teniendo. Considera importante que como sociedad civil, que ha opinado para la reunión de alto nivel en junio, puedan tener ese espacio. La invitación se enviara desde la Dirección Ejecutiva. Agregó que aquí se va a hacer el lanzamiento de un artículo sobre estigma y discriminación en el marco del 1 de marzo que es el día de la no discriminación. Pide al pleno hacer uso de los iconos en las redes y medios de comunicación.</p> <p>b) <b>Dra. Ana Isabel Nieto:</b> el día 3 de marzo la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud ha invitado a una reunión de donantes, para la estrategia de salud y prevención. Entiende que habrán otros representantes y donantes que viene de fuera del país.</p> <p>c) <b>Sra. Karla Guevara:</b> comparte la noticia de que este día, abanderada por COMCAVIS Trans, se presentó un recurso de inconstitucionalidad ante la sala de lo constitucional para la ley del nombre de la persona natural, específicamente en su artículo 23 donde solo se permite el cambio de nombre por tres razones, lesivo a la dignidad humana, impropio de persona y cuando no concuerda con el sexo. Como no incluye a la población trans se ha presentado ese recurso, sabemos que va para largo pero ya se tiene un avance, acompañado por todas las organizaciones de sociedad civil LGBTI Incluido Entreamigos.</p>
<p><b>13. Lugar y Fecha Próxima reunión</b></p>	<p>La Presidenta Lcda. Susan Padilla, comentó que la próxima reunión se llevará a cabo el jueves 3 de marzo, se estará enviando invitación con lugar y hora de reuniones vía correo electrónico, así como la agenda a desarrollar.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> esto es importante porque solo tenemos dos sesiones para aprobar la nota simplificada, la del 3 de marzo y la del 17 de marzo, por lo que debemos asistir.</p>

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:00 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Lcda. Susan Padilla / PASMO	Presidenta	
2.	Dra. Cellna de Miranda / ONUSIDA	Vicepresidenta	
3.	Sra. Karla Guevara / Colectivo Alejandria	Secretaria	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
4.	Dra. Ana Isabel Nieto / MINSAL		
5.	Cap. Humberto Hernández Barrera / Sanidad Militar		
6.	Lcda. Marily Avila Orozco / MINED		

7.	Lcda. Guadalupe de Castaneda / ICW El Salvador	
8.	Sra. Catherine Serpas / Asoc. Vida Nueva	
9.	Sr. Edilberto Cruz / Voluntario SIBASI Cabañas	
10.	Sra. Raiza Hernández / ASPIDH ARCOIRIS	<i>Edilberto Cruz</i>
11.	Sra. Patricia Guadalupe Pérez / Asoc. Flor de Piedra	<i>Patricia Guadalupe Pérez</i>
12.	Sr. William Vladimir Hernández / Asoc. Entreamigos	
13.	Lic. Francisco Ortiz / FUNDASIDA	<i>Francisco Ortiz</i>
14.	Dra. Concepción Herrera Rebollo / UEES	
15.	Rev. Saúl Quintanilla / Asoc. El Renuevo	<i>Saúl Quintanilla</i>
16.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez / AARHES	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>		
17.	Lcda. Claudia Argueta / PNUD	
18.	Dra. Guadalupe Flores / PNVIH MINSAL	
19.	Dr. Julio Garay / PNTB - MINSAL	<i>Julio Garay</i>
20.	Lic. Gerardo Lara / Plan Internacional	<i>Gerardo Lara</i>
21.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	<i>Marta Alicia de Magaña</i>
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>		
22.	Lic. Otoniel Ramírez / REDCA	
23.	Sra. Norma Elsy Ortiz / Voluntario SIBASI / San Miguel	<i>Norma Elsy Ortiz</i>
24.	Sra. Consuelo Raymundo / Orquídeas del Mar	<i>Consuelo Raymundo</i>
25.	Ing. Marjorie Blanco / Fundación Huellas	
26.	Dr. Daniel Soriano / EDUCO	<i>Daniel Soriano</i>
27.	Lcda. Virginia Azucena de Cruz / IEPROES	<i>Virginia Azucena de Cruz</i>
28.	Lcda. Ana Deysi Mejía de Medrano / CONTRASIDA	<i>Ana Deysi Mejía de Medrano</i>